

CONSTANCIA

La Secretaria General del IBAL SA ESP OFICIAL, hace constar que dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso de invitación No. 011 de 2020, cuyo objeto es "CONTRATAR LA LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN CELEBRACIÓN, Y PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL, INCLUYENDO EL SERVICIO Y SUMINISTRO REQUERIDO PARA EL EVENTO, ASÍ COMO EL SERVICIO DE CATERING (REFRIGERIOS, ALMUERZOS) Y TRASPORTE PARA EVENTOS", no se recibieron observaciones al contenido del acta de evaluación, ni en físico, ni al correo electrónico destinado para tal fin, por tanto, el acta de evaluación publicada el 18 de marzo de 2020, es el acta definitiva con recomendación al ordenador del gasto.

En este sentido continuara dándose aplicación al cronograma de la invitación.

Dado en Ibagué, a los 25 días del mes de marzo de 2020.



JULIANA MACÍAS BARRETO
Secretaria General IBAL SA ESP OFICIAL

